



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

9570***Aprobación inicial de la modificación del Reglamento para regular el uso de los caparrots grossos de Sant Antoni***

Aprobada inicialmente la modificación del Reglamento para regular el uso de los caparrots grossos de Sant Antoni, por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de octubre de 2023, los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, lo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del web del Ayuntamiento:

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/33c46f2c-9f78-415f-8586-9cc3c0292309/>

En el caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo exprés.

Sa Pobla, documento firmado electrónicamente (9 de octubre de 2023)

El alcalde
Biel Ferragut Mir

